

les perdonó la vida en nombre de la República, y al escuchar de los lábios de su salvador tan generoso perdón, corrieron en masa los prisioneros á estrecharlo entre sus brazos, lanzando al viento sus kepís, y con lágrimas de la más íntima y profunda gratitud, prorrumpían en exclamaciones de reconocimiento. Después de la batalla no hubo cruentas represalias, pues es proverbial la grandeza de alma del Sr. Viesca; y cuyos actos generosos le captaban respeto y estimación aun por parte del enemigo,

En esa brillante jornada se distinguieron por su valor y bizarría los coroneles, Treviño, Naranjo, Ildefonso Fuentes, Victoriano Cepeda, González Herrera, Laing, Lobatón, González León, y otros ameritados jefes que sería prolijo enumerar.

LECCION VI.

Municipalidad de San Pedro.

¿En qué época se fundó la Villa de San Pedro?

Los primeros habitantes se establecieron el año de 1869, en un paraje situado á dos kilómetros al Noroeste de la villa, y se trasladaron el año de 1874, al lugar en que se encuentra en la actualidad cerca de la antigua misión de San Pedro, que se fundó por los Jesuitas de Parras, despoblándose á consecuencia de las depredaciones de los salvajes; y por cuyo motivo conserva aun la denominación de San Pedro.

En 1871, siendo Gobernador del Estado el Sr. Gral. Victoriano Cepeda, elevaron una solicitud los Sres. Jesús M.^a Gámez, Zeferino Méndez, Juan Acuña, Gerónimo Berlanga, Trinidad Urquiza, Manuel Ramírez y Porfirio Dorantes, vecinos entonces de San Lorenzo [de la Laguna], pidiendo se les permitiera establecer una colonia entre los cerros del Niño Jesús y Santiago, á lo que se accedió por parte del Gobierno.

El mismo Gobierno celebró en 1875 un convenio con la Sra. Luiza Ibarra de Zuloaga, y con el vecindario de Parras; se trazó un cuadro de 16 sitios de terreno, que se puso en venta entre los colonos establecidos en la naciente Villa.

Se deslindó dicho terreno, se desmontaron los senderos ó callejones, y se fraccionó en lotes cuadrados de á 1,200 varas por cada lado, dejando entre las columnas de lotes, callejones de 13 metros de anchura, destinados á las vías públicas, y á la conducción de las aguas para la irrigación. Se dividieron dichos lotes en tres clases, fijando á los pertenecientes á la Sra. Zuloaga de \$750 á \$1,500 cada lote y á los de Parras de \$200 á \$400. Los primeros se pagaron en anualidades y los segundos se reconocen á censo enfiteútico al 6 p^o á beneficio de la Instrucción Primaria de Parras. El vecindario de dicha ciudad cedió al Municipio de San Pedro un sitio de terreno de primera clase.

La villa está situada en la parte meridional de la Municipalidad. 12 kilómetros al Norte del río Nazas, y 60 al Norte de Viesca, 96 al Oeste de Parras, 168 al Noroeste de Lerdo y como 64 al Este de Mapimí.

La referida villa se encuentra ubicada en la curva que forma una vega ó antiguo cauce del Nazas, que se extiende por el Oeste

y Norte y sirve de depósito de agua para los usos de los habitantes.

La población forma un cuadro de 1,200 varas por lado, y está dividida en 91 manzanas de á 120 varas en cuadro cada una, y dichas manzanas están subdivididas en 153 solares, que llevan un número progresivo. Las calles están tiradas á cordel, corren de Oriente á Poniente y de Norte á Sur, y miden 20 varas de ancho.

El Primer Presidente Municipal de la Villa fué transitoriamente el Coronel Jesús M.^a Gámez, sucediéndole el Sr. Juan Gómez, y debido á sus enérgicas y acertadas disposiciones, se logró que la naciente población prosperase en breve tiempo.

¿Cuáles son los límites y extensión de la Municipalidad?

Linda por el Norte con las Municipalidades de Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas, por el Sur con las de Matamoros y Viesca, por el Oriente con la de Parras y al Poniente con la de Lerdo, (del Estado de Durango).

La extensión territorial se calcula aproximativamente en 6,000 kilómetros cuadrados.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que es un hermoso y extenso valle, contando solamente con algunas pequeñas lomas, siendo el cerro más notable el de "Santiago" que queda á 15 kilómetros al Norte de la población, y en toda su extensión se observan los antiguos cauces por donde ha venido corriendo el Nazas, convergiendo dichas corrientes á la Laguna de Mayrán ó Parras.

Una parte del terreno está cubierto de bosque espeso de mezquite, y en los lugares húmedos crece con exuberancia el álamo blanco, el sauz y el taray. Los álamos alcanzan colosales proporciones. El resto del terreno se cubre en años lluviosos de abundante pasto, de varias clases de zacate.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

La Estación Colonia, queda en la extremidad S. E. de una sierrita y la de Hornos está en medio de una llanura del Cuaternario reciente ó diluvio que se limita al S.

También se notan depósitos de azufre nativo en las calizas cretáceas, que son de edad terciaria. El azufre viene diseminado en cantidades muy variables de yeso. Esto se observa cerca de las riberas del antiguo cauce del lago del Tlahualilo, en los bancos de caliza y conductos que dieron fácil salida á las aguas.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

Una parte del terreno de agricultura se riega anualmente por medio de grandes canales ó tajos, que toman la agua del río Nazas en la época de avenidas, que generalmente principian en Julio ó Agosto y terminan en Octubre ó Noviembre.

Los canales que parten del Nazas, son los siguientes: de Bilbao, Santa Teresa, Concordia, San Ignacio, San Francisco, San Isidro, Guadalupe, Zaragoza, San Estéban, Palmira, Tebas y la Unión, y miden una extensión de 8 á 24 kilómetros, por una anchura de 6 á 7 varas y profundidad de 3 á 6 varas, según el terreno que atraviezan. El agua del río viene con gran cantidad de limo, y eso hace que cada año haya necesidad de extraer de los canales una capa de azolve de dos á cuatro pies de espesor.

Otra parte de los terrenos se riegan ó aniegan espontáneamente con los derrames ó inundaciones del río Nazas, á quien podríamos llamar el Nilo de aquella comarca algodonera, cuyos sobrantes de agua van á depositarse en la Laguna de Parras, que se halla á catorce kilómetros al Oriente de esta Villa, y su extensión debe medir una superficie de 600 á 800 kilómetros cuadrados, teniendo en algunas partes una profundidad de dos metros y en otros varía.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á 1,114 metros sobre el nivel del mar.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 70 ranchos, 6 haciendas y 3 congregaciones.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 32,388 presentes, 510 ausentes y 708 de paso, que hacen un total de 33,606.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 7,725 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos sostenidos por el erario Municipal, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 470, alumnos, erogándose al año la suma de \$2,520. Por particulares existe el mismo número y concurren 59 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura é industria.

Se cultivan el algodón, trigo, maíz, frijol, garbanzo, cebada, sandías, melones, calabazas y caña de azúcar. Del primero se co-

secha por término medio al año, 7.120,960 kilos, como 3.723,413 litros maíz, 966,484 kilos trigo y 181,630 litros de frijol.

El algodón de semilla del país, produce por término medio 26p% de pluma, y el de semilla americana da 27 y 28 y hasta 30p.%

Cuando se riega el trigo, rinde una cosecha de 3,450 kilos, por 172 kilos, 500 gramos; el maíz produce de 18,163 litros, á 36,326, por 90 litros, 805 mililitros; el frijol rinde de 7,240 litros á 9,050 por 181 litros 630 mililitros.

La mayor parte de las sandías que se cosechan llegan á pesar de 11, 23 y hasta 27 kilos 600 gramos, siendo su gusto delicado y exquisito.

La calabaza alcanza proporciones verdaderamente notables, pues hay algunas que llegan á pesar más de 46 kilos.

En cuanto á industrias, existe una fábrica de aceite y jabón, denominada "La Favorita," doce despetitadores de algodón, cuatro molinos de trigo. La fábrica de aceite y jabón utiliza para sus elaboraciones la semilla de algodón, y tanto dicha fábrica como los despetitadores, emplean fuerza motriz de vapor, desde 15 á 100 caballos.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Que el 18 de Febrero de 1866, estando el General Viesca con el Ejército republicano en la hacienda del Burro, (hoy San Lorenzo) después del triunfo obtenido en Parras contra los imperialistas, allí rindió al Ministerio de Guerra el parte respectivo sobre la referida batalla.



DISTRITO DE VIESCA.

LECCION VII.

Municipalidad de Viesca.

¿En qué época se fundó la Villa de Viesca?

El 24 de Julio de 1731 por el alcalde Mayor de Parras D. Prudencio de Bastera, acompañado del cura Don Manuel Valdés y cuarenta y cinco familias tlaxcaltecas, y cuatro solteros, se le dió á la nueva población el nombre de San José y Santiago del Alamo. Por decreto del Congreso del Estado, fecha 21 de Septiembre de 1830, se mandó erigir en Villa con la denominación de San José de Viesca y Bustamante.

¿Por qué se le dió ese nombre?

Para perpetuar la memoria del distinguido coahuilense Don José M^a Viesca. Nació en la entonces Villa de Parras el día 2 de Agosto de 1792.

Apenas se había consumado la independencia de México, cuando comenzó á figurar en los puestos públicos más distinguidos, habiendo sido el primer Gobernador del extenso Estado de Coahuila y Texas.

Uno de los levantados propósitos de aquel notable gobernante fué la colonización del despoblado territorio de Texas.

En su administaación se expidieron las primeras leyes sobre colonización, con el patriótico objeto de que se ha hecho referencia, mas los funestos resultados no correspondieron á los constantes anhelos y lisonjeras esperanzas que llegó á concebir el Sr. Viesca.

En las principales leyes que se promulgaron en aquella época, tuvo por colaboradores á su hermano Don Agustín, á Don Francisco Antonio Gutiérrez y á otros ilustrados ciudadanos, que con sus luminosos consejos, pudieron zanjarse las graves dificultades que se presentaban en la marcha administrativa del naciente Estado de Coahuila y Texas, cimentando de una manera satisfactoria el régimen constitucional.

Díose á conocer D. José María Viesca como hombre de Estado en el período de su gobierno, llevando á feliz término la pesada nave del Estado, y descendiendo del alto y honroso puesto de Primer